



TARIFAS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

AQUALIA RIOHACHA S.A.S E.S.P. en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y el Título V de la Resolución CRA 151 de 2001, informa a todos los usuarios del corregimiento de Matitas y Camarones, las tarifas del servicio de acueducto y alcantarillado que se aplicarán a partir del período de facturación de abril de 2026:

SERVICIO	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO			
	TIPO DE USUARIOS	CARGO FIJO	CONSUMO BÁSICO (0 a 16 m3)	CONSUMO COMPLEMENTARIO Y SUNTUARIO (17 m3 ó más)	CARGO FIJO	CONSUMO BÁSICO (0 a 16 m3)	CONSUMO COMPLEMENTARIO Y SUNTUARIO (17 m3 ó más)
Estrato 1		\$3.000,18	\$1.183,70	\$3.381,99	\$1.789,95	\$751,90	\$2.148,29
Estrato 2		\$6.428,96	\$2.536,49	\$3.381,99	\$3.835,60	\$1.611,22	\$2.148,29
Estrato 3		\$8.143,34	\$3.212,89	\$3.381,99	\$4.858,42	\$2.040,88	\$2.148,29
Estrato 4		\$8.571,94	\$3.381,99	\$3.381,99	\$5.114,13	\$2.148,29	\$2.148,29
Estrato 5		\$13.715,10	\$5.411,18	\$5.411,18	\$8.182,61	\$3.437,26	\$3.437,26
Comercial		\$13.715,10	\$5.411,18	\$5.411,18	\$8.182,61	\$3.437,26	\$3.437,26
Oficial		\$8.571,94	\$3.381,99	\$3.381,99	\$5.114,13	\$2.148,29	\$2.148,29

Nota: (1) Los rangos de consumos de los servicios de acueducto y alcantarillado se fijan con base en la Resolución CRA 750 de 2016 - (2) Los precios por consumos tienen incluido el valor de las tasas ambientales.

Subsidios y contribuciones

Estrato/Usó	Acueducto			Alcantarillado		
	C. Fijo	C. Básico	C. No Básico	C. Fijo	C. Básico	C. No Básico
Estrato 1	-65,00%	-65,00%	0,00%	-65,00%	-65,00%	0,00%
Estrato 2	-25,00%	-25,00%	0,00%	-25,00%	-25,00%	0,00%
Estrato 3	-5,00%	-5,00%	0,00%	-5,00%	-5,00%	0,00%
Estrato 4	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Estrato 5	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
Comercial	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
Oficial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%



TARIFAS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

AQUALIA RIOHACHA S.A.S E.S.P. en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y el Título V de la Resolución CRA 151 de 2001, informa a todos los usuarios del Distrito de Riohacha, las tarifas del servicio de acueducto y alcantarillado que se aplicarán a partir del período de facturación de abril de 2026:

SERVICIO	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		
TIPO DE USUARIOS	CARGO FIJO	CONSUMO BÁSICO (0 a 16 m3)	CONSUMO COMPLEMENTARIO Y SUNTUARIO (17 m3 ó más)	CARGO FIJO	CONSUMO BÁSICO (0 a 16 m3)	CONSUMO COMPLEMENTARIO Y SUNTUARIO (17 m3 ó más)
Estrato 1	\$3.005,35	\$1.556,08	\$4.445,95	\$1.793,06	\$752,49	\$2.149,97
Estrato 2	\$6.440,03	\$3.334,46	\$4.445,95	\$3.842,27	\$1.612,48	\$2.149,97
Estrato 3	\$8.157,37	\$4.223,65	\$4.445,95	\$4.866,88	\$2.042,47	\$2.149,97
Estrato 4	\$8.586,70	\$4.445,95	\$4.445,95	\$5.123,03	\$2.149,97	\$2.149,97
Estrato 5	\$13.738,72	\$7.113,52	\$7.113,52	\$8.196,85	\$3.439,95	\$3.439,95
Comercial	\$13.738,72	\$7.113,52	\$7.113,52	\$8.196,85	\$3.439,95	\$3.439,95
Oficial	\$8.586,70	\$4.445,95	\$4.445,95	\$5.123,03	\$2.149,97	\$2.149,97

Nota: (1) Los rangos de consumos de los servicios de acueducto y alcantarillado se fijan con base en la Resolución CRA 750 de 2016 - (2) Los precios por consumos tienen incluido el valor de las tasas ambientales.

Subsidios y contribuciones

Estrato/Usos	Acueducto			Alcantarillado		
	C. Fijo	C. Básico	C. No Básico	C. Fijo	C. Básico	C. No Básico
Estrato 1	-65,00%	-65,00%	0,00%	-65,00%	-65,00%	0,00%
Estrato 2	-25,00%	-25,00%	0,00%	-25,00%	-25,00%	0,00%
Estrato 3	-5,00%	-5,00%	0,00%	-5,00%	-5,00%	0,00%
Estrato 4	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Estrato 5	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
Comercial	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
Oficial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%